

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 015-2022-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día Jueves 21.07.2022

En el Callao, siendo las 20:00 horas del día jueves 21 de julio del 2022, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano, Mg. Roel Vidal Guzmán, Mg. Elmer Alberto León Zarate, Dr. Alfredo Sotelo Pejerrey, Blgo. Edgar Zárate Sarapura; como Representantes Estudiantiles, Est. Fernando Flores Quiliche, Est. Freddy Salas Benavente; como invitados Lic. Absalón Castillo Valdivieso, Director de la Escuela Profesional de Matemática, Mg. Rolando Alva Zavaleta, Director del Departamento Académico de Física. Actuando como secretario Académico Mg. Gustavo Altamiza Chávez, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

1. Aprobación de los sílabos de la escuela profesional de matemática 2022A.
2. Incumplimiento de la presentación de la Declaraciones Juradas de Incompatibilidad Horaria.
3. Aprobación de la reincorporación a labores en la FCNM Mg. Myrna Manco Caycho.
4. Aprobación de la comisión de Evaluación del Desempeño Docente.
5. Pedido de Aulas de la Facultad de Ciencias Administrativo.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

1. APROBACIÓN DE LOS SÍLABOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA 2022A.

Prof. Méndez: **Un poco para que tengan conocimiento que esto si la voz no lo envió el profesor Montoro cuando era director académico Por las razones que hemos escuchado anteriormente que eran docentes que él no los había propuesto sobre todos son de docentes contratados y ahora el director nuevo que ha subido que se profesor León y nos puede dar más detalles sobre el punto Profesor León tiene la palabra.**

Prof. León: **Sí Señor decano bueno para comunicar eso que ya había dicho no va a ser profesor Montoro no había enviado los sílabos de los profesores contratados porque dice que él no ha propuesto eso profesores y también de algunos docentes nombrados que tampoco lo había enviado Entonces yo he tenido que enviar un consolidado de todos lo que no está regularizados.**

Prof. Sotelo: **Señor decano, bueno en este caso los responsables son los directores no veo que no han revisado bien porque por ejemplo en la resolución de consejo de facultad 61 se aprobaron los sílabos sexto grupo del profesor Absalón está dentro de está lista que ha mandado el departamento de matemática Por otra parte dentro también de la resolución 44 de consejo de facultad y 29 se aprobó mi sílabo que también los veo acá en ese sentido veo que no sea revisado bien lo que te enviado señor decano.**

Prof. Méndez: **El profesor León ha dicho que lo a este juntado con cuidado y lo ha mandado empaquetado de todos, o sea Incluyendo los anteriores eso es lo que él manifiesta. Entonces está tratando de mandar un consolidado. En ese sentido este como usted bien señala anteriormente ya se ha presentado solamente se va a tratar de poner en la resolución de los que no han están considerados en los anteriores grupos que ya se juntaron.**

Prof. Sotelo: **Ok, Me gustaría resaltar que hay un nuevo formato de sílabo y ya una vez lo mencioné. Que se tome en cuenta para el próximo semestre que ya está cerca.**

Prof. Alva: **Por su intermedio quisiera preguntarle a director de departamento de matemática si el profesor Montoro le ha hecho entrega del cargo. Porque pareciera que no porque está entregando sílabos que según el profesor estarían indicando que están aprobados. Entonces le preguntaría se ha hecho entrega de cargo, porque si lo ha hecho entonces todo eso ya estaría ahí consignado, tales sílabos se aprobaron, tales faltan aprobarse.**

Prof. León: **No, hasta ahorita no ha entregado el cargo el profesor Montoro. Es todo lo que podría indicar.**

Prof. Méndez: **En relación al punto de agenda no no habiendo ninguna otros erosión damos por aprobado los sílabos que ha presentado el director académico.**

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2022-CF-FCNM

Aprobar los sílabos de la Escuela Profesional de Matemática 2022A.

2. INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIONES JURADAS DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA.

El secretario académico muestra la TD N.º 004-2022-CF-FCNM.

El secretario académico da lectura al documento de respuesta enviado por el Dr. Edinson Montoro Alegre.

El secretario académico muestra la solicitud de cambio de dedicación docente enviado por el Dr. Edinson Montoro Alegre a la Rectora.

Prof. Méndez: **En resumen, quisiera preguntar al director académico porque hay dos docentes. Entonces si nosotros observamos esté de acuerdo que habíamos aprobado en consejo era enviar este el acuerdo que se había quedado que es el acuerdo 09 dentro de un plazo de 48 horas para que entregue de forma presencial dentro del horario de oficina su declaración jurada de incompatibilidad horaria que deberá ser notario autenticado por la Universidad del callao los señores docentes Montoro Alegre y doctor Walter flores de la pregunta es ya que están los dos directores en relación al primero si ha hecho llegar algún documento una declaración jurada señor director académico de matemática.**

Prof. León: **No. no ha enviado nada solamente el mismo documento este que usted está presentando Esto es lo que ha llegado pero a través de un proveído que usted ha enviado.**

Prof. Méndez: **Sobre el caso del doctor Walter Flores Vega, en este caso el director académico de física si ha llegado algún documento sobre sobre lo que se le ha solicitado.**

Prof. Alva: **No señor decano la señorita secretaria no me ha informado de ningún documento. Han llegado otros documentos de la secretaria central incluso del comité electoral. El departamento prácticamente ha hecho dos pedidos al profesor que constan en los archivos**

del departamento. Y considero que ya la entrega debería hacerlo a la facultad porque ahí ha habido un acuerdo de consejo y es la facultad la que le está pidiendo.

Prof. Méndez: Bueno quiero informarles que la secretaría de la facultad No tampoco ha llegado ningún documento de ambos solamente en el caso de profesor Edison Montoro que hemos leído y sobre donde hace mención de que como ella pidió tiempo parcial pues entonces él ya hace como que se su justificación para no presentar su declaración jurada de incompatibilidad de batea la mesa sobre el tema de la decisión y determinación que habría que tomar frente al incumplimiento que este pues tenemos a la vista no te ambos docente tiene la palabra los señores miembros alguna opinión al respecto.

Prof. Alva: De alguna manera, esto compromete a los departamentos. Hemos tenido el caso de un profesor que sencillamente no hace sus clases y compromete porque los directores trabajamos en base a de la confianza y la buena relación y lamentablemente se dan situaciones que se dan en la cual ha habido un colega que no ha cumplido que se quedó en la semana 3, ya estamos en la semana 12. Entonces se note que está relacionado con esto porque es un incumplimiento viene teniendo el profesor Flores, una vez, le volví a pedir otra vez. Ahora el consejo de facultad le volvió a pedir. Ahora el caso del profesor Montoro veo que el incluso conoce la norma, nosotros lo hemos visto en el consejo hacer su planteamientos y lo ha hecho bien porque tienen experiencia. Sabemos que ha sido vice decano 4 años en la universidad de San Marcos, ha sido director de escuela por muchos periodos acá en la facultad uno a continuación de otro, entonces conoce cuales son los alcances y la sola presentación de una solicitud no significa una petición, sino que acepta automáticamente un derecho. Él todavía no es profesor a tiempo parcial, es a tiempo completo y por lo tanto si ha habido un acuerdo de consejo de facultad que solicita lo único que debió hacer es cumplir. Entonces en mi opinión es que observo que hay una resistencia de cumplir acuerdos de consejo de facultad. Yo lo he escuchado al profesor Montoro y acá están los miembros de consejo de facultad decir: El consejo aprobó nos guste o no nos guste hay que cumplirlos. Quieres reclamar vaya a reclamar. Entonces eso él mismo ha planteado en el consejo. Entonces no sé porque no está cumpliendo y hay una actitud de rebeldía al cumplimiento de las decisiones del máximo de gobierno de la facultad.

Prof. Méndez: En este sentido nos cabe derivar la documentación que se ha enviado no hace caso al órgano que corresponde informaremos pues al órgano competente en el cumplimiento de los dos señores docentes que no han hecho llegar hasta la fecha su declaración jurada de incompatibilidad. Ese sería el acuerdo para que bueno en este caso ya informaré yo a la bueno en este caso a la rectora para que ella tome medidas correspondientes.

Prof. León: Con respecto al tema no mire todos los docentes presentan esa declaración jurada de incompatibilidad al inicio del semestre y él sabía muy bien porque eso ya el les ha pedido a los docentes docentes le han hecho llegar y Él es el único que no quería presentar porque él ha hecho el pedido no para que todos los docentes presente pero sin embargo el como director no ha cumplido entonces este yo creo que ahí ya él Él sabía muy bien y no lo iba a ser no entonces este hay un incumplimiento de su parte igual manera también del profesor Walter Flores- Ellos saben muy bien las normas y si no lo han presentado o es por algo no Entonces este ya el consejo tiene que tomar una decisión al respecto.

Prof. Méndez: La pregunta sería bueno de mi parte la única alternativa que queda es informar no en este caso a la señora rectora para que tome medidas en función del incumplimiento de los dos señores docentes por la no presentación de las declaraciones juradas de incompatibilidad en esos términos sería nuestro acuerdo.

Prof. Vidal: Una pregunta señor decano. Sería bueno ver la normatividad relacionada a la presentación de las declaraciones juradas que no hay incompatibilidad vamos al supuesto caso de que sí presentaron así como dos presentado los demás profesores Cuál es la ruta de envío de esas declaraciones juradas la ruta de envío es la oficina de recursos humanos y yo pienso que lo que se tiene que informar es a ese nivel y ya recursos humanos Vera Pues sí pone a consideración o no al rectorado Claro tenía tendría que tomarse otras rutas acciones relacionadas al no cumplimiento de la presentación de la declaración jurada Porque si se presenta en simplemente termina en la oficina de recursos humanos y se cumplió con esa

petición pero si no se cumple ya es otra ruta y de todas maneras tendría que pasar por recursos humanos porque sino lo que va a ocurrir es enviar rectorado y el restaura va a pedir información a recursos humanos o tal vez lo envié a la oficina de asesoría jurídica luces para evitar esas dar esas vueltas sugiero que la información se debe evacuar a la oficina de recursos humanos.

Prof. Méndez: **En este caso vamos a informar entonces a la oficina de recursos humanos sobre el tema que acabamos de abordar del incumplimiento de ambos docentes y bueno adicionalmente como nosotros todos sabemos todos los docentes tenemos ciertas obligaciones sobre todo de presentar estos documentos y en este caso Ellos están en cierto modo desobedeciendo el acuerdo que el consejo les había solicitado no entonces es una resistencia a la autoridad es una falta que también se tiene que agotar cuando se tenga que presentar el informe correspondiente.**

Prof. Arellano: **La palabra señor decano. En primer lugar lo que está haciendo es un informe al consejo. Usted tiene atribuciones de ver en este caso el incumplimiento de los profesores directamente. Yo concuerdo con lo que ha planteado el profesor Roel Vidal en el sentido que usted informe a recursos humanos en el cual han presentado, a veces presentan directamente y mal hacemos enviando a la rectora. Entonces que le envíen un informe sobre si presentó o no los planes de trabajo individual de los profesores. Si han presentado no hay necesidad de enviar nada a la rectora. Me parece que en ese sentido es mejor y evitar trámites innecesarios.**

Prof. Méndez: **Y en caso que no se presente le informaremos a la rectora sobre ese punto, adjunto el documento que viene de la oficina de recursos humanos.**

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2022-CF-FCNM

Pedir información a la Oficina de Recursos Humanos sobre la situación del Dr. Edinson Montoro Alegre y del Dr. Walter Flores y sus declaraciones juradas de no incompatibilidad.

3. APROBACIÓN DE LA REINCORPORACIÓN A LABORES EN LA FCNM MG. MYRNA MANCO CAYCHO.

El Secretario académico muestra el proveído N.º 417-2022-D-FCNM.

Prof. Méndez: **Un poquito quería comentarle sobre esto nosotros lo derivamos el 14 más o menos quincena de este mes y bueno tenía este habido demora de parte del informe porque está el anterior director con el nuevo director ya esté sea tratado de que genere el informe para poder regularizar este trámite. Entonces cuál es el informe del director académico que es el profesor León.**

El Secretario Académico da lectura al Informe N.º 28-2022-DAM-FCNM.

Prof. Méndez: **Bueno ese es el informe del director académico de admitir la reincorporación de la docente magister manco caycho si no hay ninguna observación damos por aprobado.**

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03-2022-CF-FCNM

Aprobar la reincorporación a labores en la FCNM de la Mg. Myrna Manco Caycho.

4. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

El Secretario Académico muestra el Proveído N.º 425-2022-D-FCNM.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N.º 771-2022-VRA/UNAC.

Prof. Méndez: **Entonces lo que necesitamos es designar una comisión que haga la labor de realizar la evaluación de desempeño docente para el semestre académico 2022 B en este sentido pongo a debate a los señores consejeros su propuesta.**

Prof. Alva: **Bueno, soy de la opinión que deberían participar los directores de escuela que tienen acceso a como se van desarrollando las clases en el aula. Entonces considero que los directores de escuela podrían participar en esta comisión y un representante estudiantil, es una opinión.**

Prof. Méndez: **Sobre el punto si no hay ninguna observación de parte de los miembros que daría en esos términos serían los dos directores de escuela y no faltaría nada más Designar un estudiante no que lo propondrían los representantes estudiantiles.**

Prof. Vidal: **Señor decano si me permite la palabra. No sé si usted y los directores del departamento académico y dirección de escuelas han revisado el reglamento de evaluación del desempeño docente ahí me parece que están las reglas de cómo se debe elegir la comisión no vaya a ser que llamamos en error y estemos haciendo elecciones, claro que la lógica nos dice que los directores de escuela como usuarios son los protagonistas en este evaluación por qué tienen que ver el desempeño del docente pero hasta donde recuerdo Me parece que no es así no es por eso sería bueno leer el reglamento y de acuerdo a eso nombrar la comisión ya la cual estamos comentando.**

Prof. Méndez: **Señor secretario por favor puede presentar el reglamento para ver la parte de la elección de los miembros.**

Prof. Altamiza: **Para la evaluación del desempeño del docente de la Universidad Nacional del Callao el consejo de facultad designa una comisión de evaluación de la facultad. Estará conformada por un docente titular de cada departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante de la facultad debiendo ser presidida por el docente más antiguo. No podrá formar parte de la comisión de evaluación de la facultad los directores de departamento por tener que emitir informes sobre el desempeño de los docentes perteneciente a su a su departamento.**

Prof. Méndez: **Ahí nos dice Cómo está conformado la comisión de evaluación está formado por un docente titular de cada departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante de la facultad debiendo ser presidida por el docente más antiguo.**

Prof. Sotelo: **Disculpe, puede seguir leyendo el artículo 24? ahí falta un poquito.**

Prof. Méndez: **Para integrar la comisión de evaluación de facultad los miembro deberán cumplir los siguientes requisitos docente debe ser ordinario de la Universidad Nacional del callao y tener la categoría de asociado como mínimo ya con eso lo completo Entonces ya lo tenemos claro Ahora sí propuestas.**

Prof. León: **Dice algo más del alumno también.**

Prof. Alva: **Si nosotros analizamos el artículo 23 establece el impedimento claramente para quienes pueden conformar esta comisión, y los que tienen impedimento son los directores de departamento. Por qué? Porque el estatuto establece que el director de departamento tiene que evaluar el desempeño docente también. Entonces está muy bien ahí la norma acorde con el estatuto. Sin embargo no hay ningún impedimento para que los directores de escuela hagan esa labor. Ya solamente faltaría el estudiante para cumpliendo con este articulo eso nomás faltaría. Es una opinión que se puede debatir.**

Prof. Méndez: **En ese caso respondiendo al profesor Roel que muy bien a este dado su opinión no teniendo cuidado no lo requisito ya lo leímos no hay ningún problema que sean los**

directores de escuela Sencillamente no faltaría nada más es asignar un estudiante y quedaría complementado por la comisión de evaluación docente los jóvenes estudiantes pueden proponer de una vez para sacar la resolución de designación.

Est. Salas: **Propongo a mi compañero Flores para que conforme la comisión.**

Prof. Méndez: **Entonces tendríamos conformado la comisión por el director de escuela de matemáticas y el director de escuela de física y el estudiante Flores Quiliche si no hay ninguna observación damos por aprobado.**

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04-2022-CF-FCNM

Aprobar la comisión de Evaluación del Desempeño Docente, conformada por:

- Mg. Carlos Lévano Huamaccto
- Lic. Absalón Castillo Valdivieso
- Est. Fernando Flores Quiliche

5. PEDIDO DE AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVO.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N.º 775-2022-D-FCA

Prof. Méndez: **Bueno pongo a la mesa este pedido de parte de si en este caso el consejo permite el préstamo de las aulas que hace mención este si es así luego yo estaría pidiendo a los directores de escuela si realmente tenemos disposición de las aulas que están solicitando.**

Prof. Vidal: **Gracias. Lo que pasa es que llegado el pedido a la Facultad ya la facultad artes de llevarla al consejo de facultad ha debido de procesarla y no es que estamos acordando si le damos tramite o no le damos trámite al pedido. Yo creo que dentro la universidad estamos para apoyarnos entre facultades [...] interfacultativo de profesores, servicio de aulas, etc. Hay varias cosas para compartir dentro de la universidad. Entonces lo más razonable es pues inmediatamente comunicar a los directores de escuela cómo están programando las clases para el semestre académico 2022B lo mismo para servicios generales también debe estar tomando nota ya a como se van a estar utilizando las aulas y lo otro es que también pedir información un poco más precisa al solicitante en este caso es la facultad de ciencias administrativas no decir solamente 5 horas, por cuánto tiempo, en qué horarios, cuántas horas, cuántos grupos horarios, cuántos alumnos esperan tener en cada grupo horario que les va a faltar, cosas así que requiere bastante información, pero si debe estar de por medio el hecho de apoyar, de compartir entre las facultades servicios, bienes, laboratorios, todo lo que se pueda en bien de nuestros estudiantes conseguir materia de infraestructura y servicio. En principio pues en mi opinión es de que se debe buscar que atender a la facultad de ciencias administrativas Ojalá pudiésemos hacerlo y para ello pues hay que tener la información lo más pronto posible de Cuántas aulas y cuántos grupos horarios vamos a tener que atender y también aquí Tendremos que retomar el asunto este de trabajar también los días sábados no y viendo en la capacidad Qué tenemos para también usar ese ambiente los ambientes los días sábados siendo así nuestra capacidad de servicio estaría aumentar y sé que por favor es bueno comunicar a las direcciones de escuelas y también al director o jefe de la oficina de servicios generales para que veas la posibilidad de atenderlos gracias.**

Prof. Alva: **Sí. La colaboración entre facultades debe darse, sin embargo es importante primero analizar que ha habido algunos cambios respecto a la normativa. Hay un reglamento de estudio del mes de junio de este año, y ya establece que los grupos de los ciclos deben**

respetar el aforo. No olvidemos que hemos venido trabajando con un grupo adicional que daba la OTIC respecto al número de alumnos por aula. Entonces de acuerdo a este nuevo reglamento no va a ver eso ya. Habrá algunas excepciones pero el tema que también tenemos que tenemos aulas pequeñas. La población estudiantil no sé como está Matemática. El caso de física está bastante alumnos del primero al quinto y ahora han pasado al ciclo sexto. Ese curso que prácticamente teníamos 10 quince alumnos ahora hay 35 alumnos. Un curso de mi [...] tiene 35. Entonces yo veo que ya debe verse la posibilidad evaluar colaborar hay que ver primero cuales son nuestras necesidades y también es válido lo que dice el profesor Roel es de qué tiempo también y considero que incluso física debe aperturarse otros grupos por esta normativa. Sería bueno que lo evalúen los profesores vean si con esa información recién ver si poder atender ese pedido.

Prof. Méndez: Entonces ya veo que la decisión de parte de nosotros como facultad por eso no quería yo de repente así le trabajará los directores si es que primero no tengo la por la apoyo de parte de ustedes y yo también comparto la idea de que somos una misma Universidad y debemos apoyarnos entre facultades En ese sentido Ya veo que ahí esa decisión unánime de todos los miembros entonces el siguiente paso es informar a los directores y Asimismo también este la oficina de que corresponde para que nos haga el estudio correspondiente y hacerle llegar la disponibilidad de los horarios que quedaría libre no para que ellos puedan usar adicional a eso es hemos aprobado En el anterior consejo la ampliación no para que se pueda brindar servicio incluyendo los sábados no En ese sentido voy a coordinar ahora con los directores que disponibilidad de horario quedaría libres para hacerle llegar a los a la Facultad de administración y poder ayudarlos en su petición que nos han hecho llegar 2 es en esos términos que daríamos.

Prof. León: Está bien que nos podemos apoyar pero como dijo el profesor Roel hay que ver la disponibilidad que hay, también lo que ellos necesitan porque según tengo entendido Administración tiene grupos horario que son cantidad de alumnos. Entonces nosotros solamente tenemos este 4 aulas grandes y el resto son aulas pequeñas nada más hay que ver bien eso o sea la disponibilidad que hay yo pienso que sí sería los domingos no habría ningún problema, Entre semana yo lo veo bien difícil todo depende de la ocupación de aulas que tengamos Nosotros con las dos escuelas Y esa información lo tienen Pues los directores de escuela.

Prof. Sotelo: Voy a ser muy breve comparto lo que dicen los profesores León Alva y Roel no y no solamente hay que ver Es sobre la cantidad de alumnos sino también los horarios porque por ejemplo en nosotros tenemos mayor cantidad de alumnos sobre todo en cachimbos es decir en primeros ciclos y Recuerden que la pandemia aún no termina. Entonces habría que estudiar los horarios dónde hay menor densidad de alumnos podría ser en la noche o a partir de las 5 o 6 de la tarde no Porque creo yo que tanto en el quinto y cuarto piso en los primeros ciclos Y tenemos buena cantidad de estudiantes e incluir más estudiantes en este caso de la facultad de ciencias administrativas yo creo que también es un peligro nuestra salud eso es todo gracias.

Prof. Arellano: Yo no pensaba hablar sobre este tema, pero como usted manifestó que quería traer esto para ver si había la disponibilidad. No es así el mecanismo. Ya el último consejo hemos dicho que acá se tienen que tomar decisiones, así con esta situación se pierde tiempo. Si usted hubiese planteado todos los informes de los directores de escuela ya estuviéramos tomando la decisión. Entonces no perdamos tiempo que también es un llamado al secretario para que vea observe la documentación, es el apoyo del decano para que vea la documentación donde tiene que tramitarse para que después lo regresen a consejo de facultad. Con respecto al punto los directores tienen que dar un informe pormenorizado que tal aula, sobretodo las más grandes porque no creo que ellos quieran las pequeñas porque son mayor cantidad y de esas aulas tiene que ver a que hora están desocupadas y de repente no hay, eso ya lo ven en un estudio y eso lo trae para acá en un cuadro en la cual nosotros tomamos un acuerdo.

Prof. Zárate: Buenas noches con todos. Habría que ver también el equipamiento muchos de las facultades utilizan equipo multimedia y la aulas más grandes no tienen equipamiento de ese tipo. Entonces habría que ver ese aspecto también, preguntarles a ellos que tipo de

equipos necesitan y en base a ellos brindarles lo mejor que podemos tener.

Prof. Méndez: Bueno ya el acuerdo según veo es de el apoyo que se debe dar a la facultad de ciencias administrativas. Y ese es el acuerdo que tomamos en este ordenamiento.

Prof. Alva: Señor decano para aclara que no hemos llegado a ningún acuerdo, solo hemos visto la voluntad de ver eso todavía. Está supeditado a los informes que se den. Por ejemplo hay otro elemento más que me ha hecho recordar el profesor Zárate que es de los equipos multimedia, no solamente si tenemos el equipo multimedia sino también si tenemos el personal administrativo porque los equipos también se los llevan. Tiene que haber un personal también disponible para hacer esa vigilia si se va a trabajar sábado o domingos. Entonces sería ese elemento también se evalúe.

Prof. Méndez: Vamos a tomar en cuenta todos esos aspectos que ustedes hacen mención y según eso bueno ya estaremos haciendo llegar el informe correspondiente para que pueda la decisión que corresponde. En ese sentido vamos a continuar con tratar de solicitar a los directores académicos la disponibilidad horaria y voy a conversar también con el decano de la facultad de ciencias administrativas más o menos la cantidad de aforo que necesitan para cada uno de su curso, que si son como dice al profesor son bastante grandes nuestras aulas la verdad son pequeñas, entonces de repente por ese lado no les va a favorecer. Voy a también conversar con él sobre ese punto y ya le estaré informando que aulas se tiene disponibles y con qué aforo, para que ellos decidan si le sirve o no le sirven.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05-2022-CF-FCNM

Pedir a los directores de escuela de matemática y física remita informes sobre la disponibilidad de aulas para préstamo a la FCA para ser debatido en una próxima sesión de consejo de facultad.

Siendo las 21:00 horas del mismo día, el presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO

Dr. Juan A. Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Gustavo Altamiza Chávez
Secretario Académico